

Julio 2006

ENCUESTA DE SALIDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2006

Resultados finales



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



**Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.**

Principales resultados (muestra total)

- Los resultados finales de la encuesta nacional GEA-ISA a votantes a la salida de las casillas sobre su voto en las elecciones para Presidente de la República del domingo 2 de julio de 2006 **NO** permitieron definir un ordenamiento preciso de las preferencias, que posibilitara tener certidumbre sobre qué candidato logró el primer lugar.
- Así, esta encuesta sobreestimó la ventaja de Felipe Calderón sobre Andrés Manuel López Obrador, al estimarla en más de dos puntos porcentuales, ubicando al primer lugar en 37 por ciento de los votos, contra 35 por ciento de su seguidor más cercano.
- Conforme esta encuesta de salida, Roberto Madrazo se ubica en el tercer lugar, con 23 por ciento de los votos. Patricia Mercado otorgaría el registro al partido Alternativa, al lograr casi tres por ciento de los votos, mientras Roberto Campa se ubicaría en alrededor de dos puntos porcentuales.
- El giro implícito entre el resultado de esta encuesta de salida y el resultado de los cómputos distritales de la votación fue de 1.3% de los votos.



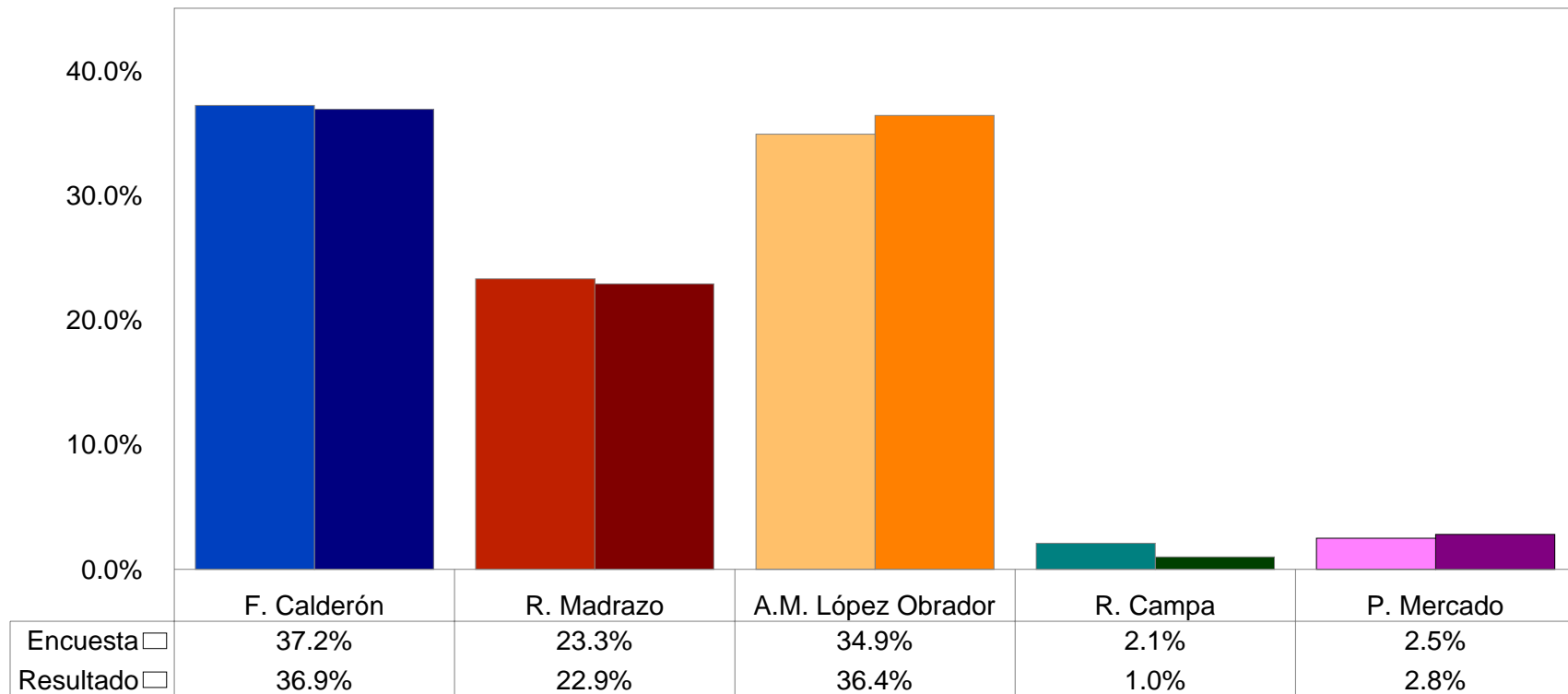
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Encuesta de salida GEA-ISA: muestra total (390 secciones) y resultado de la elección para Presidente de la República 2006








GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

**ENCUESTA DE SALIDA GEA-ISA
ELECCION PRESIDENCIAL 2006
MUESTRA TOTAL (390 SECCIONES)**

CANDIDATO	% +/-	ME	Mínimo - Máximo	Real
 Felipe Calderón	37.2 +/-	1.8	35.4 - 39.0	36.9 *
 Roberto Madrazo	23.3 +/-	1.5	21.8 - 24.8	22.9 *
 A.M. López Obrador	34.9 +/-	1.8	33.0 - 36.7	36.4 *
 Roberto Campa	2.1 +/-	0.4	1.7 - 2.5	1.0 #
 Patricia Mercado	2.5 +/-	0.4	2.1 - 2.9	2.8 *
Margen de victoria	2.3			0.6

* Resultado dentro del intervalo estimado

Resultado fuera del intervalo estimado

Secciones en muestra: **390 secciones**
 Total de casos válidos: **12,369 casos**
 No respuesta: **12.3 %**
 Tasa de rechazo: **18.7 %**
 Margen de error máximo: **1.8 %**
 Nivel de confianza: **95 %**



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Principales resultados (muestra original)

- Los resultados de la encuesta nacional GEA-ISA a votantes a la salida de las casillas sobre su voto en las elecciones para Presidente de la República del 2 de julio de 2006 en la submuestra correspondiente a las secciones electorales donde se levantó la última encuesta preelectoral de la serie de mediciones realizada por esta firma **NO** permitieron definir un ordenamiento preciso de las preferencias, que diera certidumbre sobre qué candidato logró el primer lugar.
- Así, esta submuestra estimó la ventaja de Felipe Calderón sobre Andrés Manuel López Obrador en poco más de un punto porcentual, ubicando al primer lugar en 36 por ciento de los votos, contra 35 por ciento de su seguidor más cercano.
- Conforme esta encuesta de salida, Roberto Madrazo se ubica en el tercer lugar, con 24 por ciento de los votos. Patricia Mercado otorgaría el registro al partido Alternativa, al lograr casi tres por ciento de los votos, mientras Roberto Campa se ubicaría en alrededor de dos puntos porcentuales.
- El giro implícito entre el resultado de esta encuesta de salida y el resultado de los cómputos distritales de la votación fue de 2.1% de los votos.



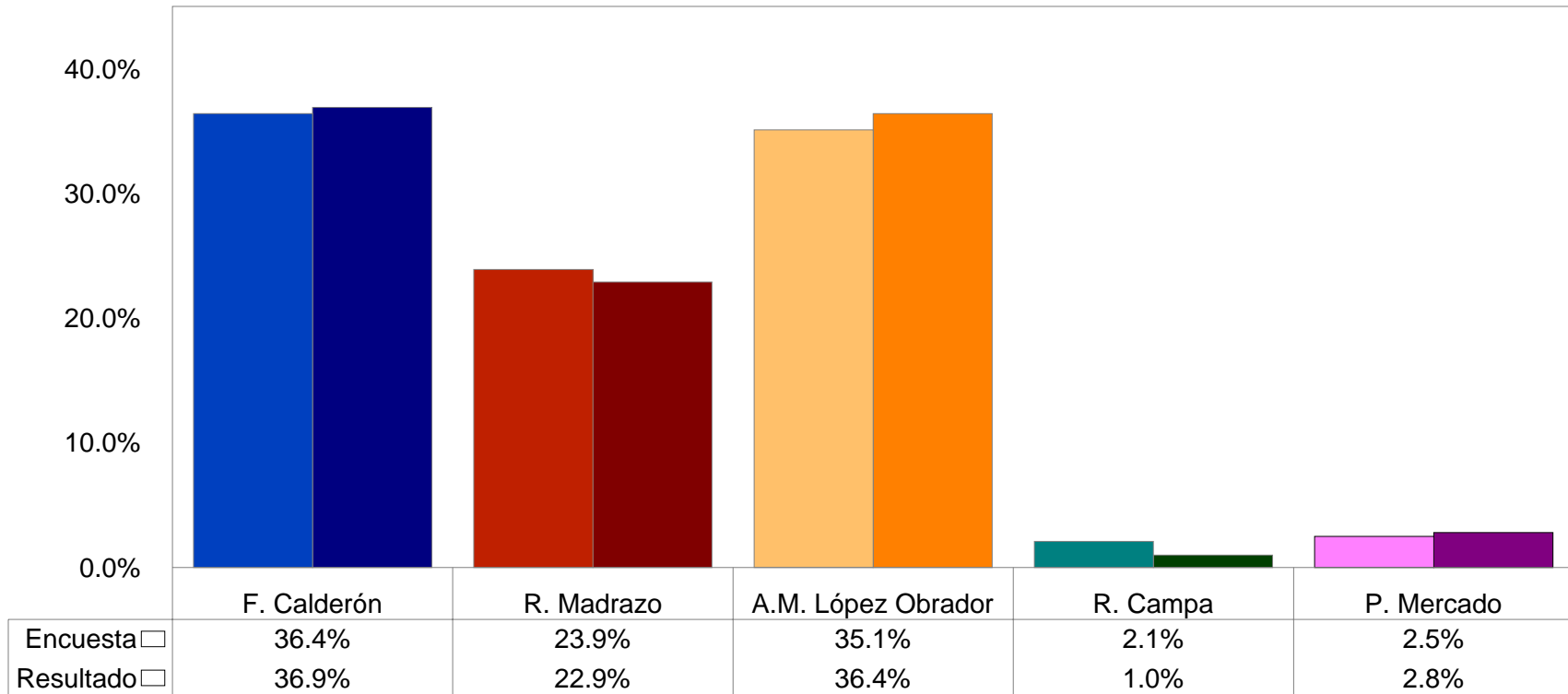
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Encuesta de salida GEA-ISA: muestra original (195 secciones) y resultado de la elección para Presidente de la República 2006








GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

**ENCUESTA DE SALIDA GEA-ISA
ELECCION PRESIDENCIAL 2006
MUESTRA ORIGINAL (195 SECCIONES)**

CANDIDATO	% +/-	ME	Mínimo - Máximo	Real
 Felipe Calderón	36.4 +/-	2.5	33.9 - 38.9	36.9 *
 Roberto Madrazo	23.9 +/-	2.3	21.6 - 26.2	22.9 *
 A.M. López Obrador	35.1 +/-	2.6	32.5 - 37.7	36.4 *
 Roberto Campa	2.2 +/-	0.6	1.6 - 2.7	1.0 #
 Patricia Mercado	2.4 +/-	0.6	1.9 - 3.0	2.8 *
Margen de victoria	1.3			0.6

* Resultado dentro del intervalo estimado

Resultado fuera del intervalo estimado

Secciones en muestra: 195 secciones
 Total de casos válidos: 7,092 casos
 No respuesta: 11.0 %
 Tasa de rechazo: 19.4 %
 Margen de error máximo: 2.6 %
 Nivel de confianza: 95 %



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Observaciones generales

A) Responsables del estudio.

Esta encuesta de salida fue operada por la empresa especializada en opinión pública **INVESTIGACIONES SOCIALES APLICADAS, S.C. (ISA)**, en asociación para fines de diseño y análisis con **GEA GRUPO DE ECONOMISTAS Y ASOCIADOS, S.C. (GEA)**, bajo el patrocinio sindicado de instituciones privadas suscriptoras regulares de los servicios de consultoría y de análisis político-electoral de las instancias responsables de la realización del estudio.

B) Alcance de los resultados.

Las proporciones reportadas **NO** permiten definir un ordenamiento preciso de las preferencias electorales o tendencias de votación para la elección de Presidente de la República realizada este día domingo 2 de julio de 2006.

Los resultados de este estudio se refiere exclusivamente a los ciudadanos mexicanos que acudieron a votar en las casillas básicas y contiguas instaladas en el territorio nacional en ocasión de las elecciones federales del día 2 de julio de 2006 y sus datos sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o tendencias de votación y las opiniones de la población bajo estudio el día de la jornada electoral.

Los resultados de este ejercicio no tienen bajo ninguna circunstancia carácter oficial, dado que los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Federal Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Cuestiones de método

A) Responsables del estudio y su difusión.

Esta encuesta de salida fue operada por la empresa especializada en opinión pública **INVESTIGACIONES SOCIALES APLICADAS, S.C. (ISA)**, en asociación para fines de diseño y análisis con **GEA GRUPO DE ECONOMISTAS Y ASOCIADOS, S.C. (GEA)**, bajo el patrocinio sindicado de instituciones privadas suscriptoras regulares de los servicios de consultorías y análisis político-electoral de las instancias responsables de la realización del estudio.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo CG134/2006 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, , a continuación se precisan los datos que permiten identificar fehacientemente las persona físicas o morales que se encargaron de la realización de esta encuesta de salida y que solicitan su publicación o difusión, indicando que en su oportunidad los datos completos fueron remitidos a la autoridad electoral:

GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.

Responsable directo: Guillermo Valdés Castellanos.

E-mail: gvc@gea.estructura.com.mx

Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C.

Responsable directo: Ricardo de la Peña.

E-mail: ricartur@prodigy.net.mx



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Con respecto a lo dispuesto en el referido Acuerdo, en torno a los datos que permiten identificar fehacientemente las personas físicas o morales que patrocinan la encuesta de salida, los datos correspondientes fueron proporcionados a la autoridad electoral en la notificación sobre la intención de llevar a cabo este ejercicio y serán notificados en su esquema definitivo al remitirse el reporte completo de resultados de este estudio.

Es de precisarse que las instancias responsables de su realización, bajo la firma de la asociación (**GEA-ISA**), con entera libertad otorgada por los patrocinadores, han determinado la procedencia y los canales para la difusión de resultados de este ejercicio, en el entendido de que las características metodológicas y resultados divulgados fueron puestos a disposición pública gratuita y simultánea a través de diversos medios, a partir de las 20:00 horas del día domingo 2 de julio de 2006. Estos medios fueron: la agencia de noticias **Reuters**; el periódico **La Crónica de Hoy**; el sitio de ISA www.isa.org.mx; y la página de GEA www.structura.com.mx/gea.

Asimismo, sus estimaciones y características técnicas serán reportadas para su inclusión en la página de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión pública (AMAI) y del Consejo de Investigadores de la Opinión Pública (CI) generada para fines de difusión de información sobre encuestas electorales www.opinamexico.org.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

B) Objetivos e instrumentos.

1. Objetivos del estudio.

Los objetivos del estudio fueron:

- a) Disponer de estimaciones oportunas y confiables sobre las preferencias electorales y las tendencias de la votación durante la jornada electoral del día 2 de julio de 2006.
- b) Disponer de indicadores sobre actitudes y opiniones de los votantes en las elecciones federales del día 2 de julio de 2006 y su relación con su decisión de voto.

2. Instrumentos de captación.

Con la finalidad de disponer de estimaciones oportunas y confiables sobre las preferencias electorales y las tendencias de la votación durante la jornada electoral del próximo día 2 de julio de 2006, se contó con diversos instrumentos. En la encuesta de salida, estos instrumentos fueron:

- a) Boleta foliada, donde se recuperaron los casos de rechazo que se presentaron y los datos básicos y preguntas generales a aplicarse a la totalidad de entrevistados. Una vez recabados estos datos, se procedió a hacer entrega de la boleta al entrevistado, para que éste completara directamente las preguntas sobre su voto emitido y las depositara en una urna, garantizando el respeto al secreto de su voto.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
- b) Formato de cómputo, donde el entrevistador vació los resultados de las respuestas sobre sentido del voto que proporcionó cada entrevistado en los cortes previamente establecidos, datos que fueron transmitidos por vía telefónica a la central de acopio de información.

Adicionalmente y con el objeto de recabar datos que permitieran disponer de indicadores sobre actitudes y opiniones de los votantes en las elecciones federales del día 2 de julio de 2006 y su relación con su decisión de voto, se dispuso de un cuestionario, que se aplicó durante la encuesta de salida a una submuestra de los entrevistados, conforme criterios que posteriormente se especifican.

Este cuestionario fue un instrumento estructurado para aplicación directa, cara a cara, al entrevistado a través de un entrevistador, que permitirá el tratamiento estandarizado de las respuestas sobre aspectos relacionados con las actitudes y opiniones de los votantes.

Los datos complementarios incluidos en la boleta foliada y los reactivos a incluirse en el cuestionario de opinión serán entregados por los operadores de campo una vez concluida la jornada electoral, para su validación, codificación y digitalización en el centro de cómputo, hasta que se disponga de una base de datos consolidada que permita el análisis de los datos. El análisis de la información que se recabe será realizado en su oportunidad por el personal responsable del estudio.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

C) Características técnicas.

1. Población objetivo.

La población objetivo de estos estudios fueron los ciudadanos mexicanos que acudieron a votar en las casillas básicas y contiguas instaladas en el territorio nacional en ocasión de las elecciones federales del día 2 de julio de 2006.

Considerando el peso relativo y el patrón de votación previo en las casillas extraordinarias y especiales, se excluyeron para los fines de este estudio, dado su esperable impacto marginal en las posibles estimaciones de votación. Asimismo, no se incorporó en forma alguna los votos de residentes en el extranjero que fueran remitidos en su oportunidad a la autoridad electoral.

El análisis de resultados de este estudio se refiere exclusivamente a la población estudiada y sus datos sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o tendencias de votación y las opiniones de la población bajo estudio el día de la jornada electoral.

Los resultados de este ejercicio no tienen bajo ninguna circunstancia carácter oficial, dado que los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Federal Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

2. Selección de unidades.

Las unidades primarias de muestreo fueron las secciones electorales en que se encuentra dividido para fines geopolíticos la totalidad del territorio nacional.

El marco muestral fue el listado que presentaba la relación completa de las secciones con el número de electores registrados en el Listado Nominal de Electores (LNE), en la versión más reciente de la que se dispuso (la correspondiente a la empleada para esta elección del 2 de julio de 2006, que fuera proporcionada por el IFE).

Para la selección de casillas en muestra, se siguió el procedimiento que se detalla a continuación:

La muestra se compuso de dos submuestras nacionales.

La primera correspondió a las 200 secciones electorales incluidas en muestra en la última encuesta nacional preelectoral realizada por GEA-ISA del 15 al 18 de junio de 2006. Ello, en el entendido de que se llevó adelante un experimento de toma de información durante el día previo a la jornada electoral (mismo que no fue difundido y del que se entregará a la autoridad electoral la información correspondiente junto con el reporte de resultados de los ejercicios que se realizaron y realizarán durante la jornada electoral, que incluye además un ejercicio de encuesta posterior al cierre de casillas, durante la misma jornada electoral) y de acopio de información sobre características y patrón de votación de los electores en las secciones electorales que fueran elegidas como unidades primarias en la encuesta preelectoral más próxima a la fecha de los comicios, para corroborar diversas hipótesis sobre el trabajo de investigación previamente realizado.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Respecto de esta submuestra, se recuerda que, conforme fuera oportunamente informado a la autoridad electoral, se tomó como marco muestral el listado de secciones electorales en el país con el número de electores registrados, así como los resultados oficiales de las elecciones para diputados federales de 2003 y 2000. La selección se efectuó en una primera etapa mediante la selección aleatoria con probabilidad proporcional a tamaño (definido por el número de electores registrados en cada sección) de dos submuestras independientes de 100 secciones electorales cada una, corroborando que las secciones incluidas en las submuestras elegidas reprodujeran el patrón de votación nacional efectivamente observado en las dos últimas elecciones federales con desviaciones menores a un punto porcentual por partido o coalición; en caso de que no cumplieran dicha condición, las muestras se desechaban y se extraían nuevas muestras para el estudio conforme al procedimiento mencionado.

La segunda submuestra correspondió a 200 secciones electorales elegidas de manera independiente a la primera submuestra, tomando como marco muestral nuevamente el listado de secciones electorales en el país con el número de electores registrados, así como los resultados oficiales de las elecciones para diputados federales de 2003 y 2000. La selección se efectuó en una primera etapa mediante la selección aleatoria con probabilidad proporcional a tamaño (definido por el número de electores registrados en cada sección) de dos submuestras independientes de 100 secciones electorales cada una, corroborando que las secciones incluidas en las submuestras elegidas reprodujeran el patrón de votación nacional efectivamente observado en las últimas elecciones federales con desviaciones menores a un punto porcentual por partido o coalición; en caso de no cumplir dicha condición, las muestras se desecharon y se extrajeron nuevas muestras para el estudio, conforme al procedimiento mencionado.

**GEA**

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Se contó así con cuatro submuestras nacionales de 100 secciones cada una, extraídas en forma independiente. Con la agregación por pares de estas submuestras de 100 secciones, se dispuso de tres pares de submuestras nacionales con 200 secciones electorales cada una, que permitieron corroborar la consistencia de los estimadores de que se dispuso para la muestra total de 400 secciones.

Para la sustitución de una sección en muestra, en el supuesto de que en dicha sección no se instalara ninguna casilla básica o contigua o se impidiera por algún motivo ajeno al operador la realización de las labores comprometidas, se acudió a una sección físicamente colindante de ser posible o lo más próxima a la sección en muestra donde se pudo operar.

Debido a que el operador se ubicó en el exterior de las casillas de la sección y a que en muchos casos las casillas básicas y contiguas de una sección se ubicaron en un mismo domicilio y tuvieron una salida común, el operador efectuó la selección de los entrevistados dentro del conjunto de votantes que salían de las diversas casillas de una misma sección. Empero, en el supuesto de que en una sección las casillas básicas y contiguas se encontraran en al menos dos domicilios distintos, se procedió a efectuar una selección aleatoria previa, desde oficina, de la casilla en la que se efectuaría el acopio de información.

Se procedió a efectuar el acopio de datos en cada casilla en muestra aplicando entrevistas solamente a personas que habían emitido su voto previamente. Se eligió a los votantes en cada casilla en muestra mediante el método de arranque e intervalo: se tomó a uno de los primeros cuatro votantes en la casilla, conforme a un arranque previamente establecido de manera aleatoria, y posteriormente se tomó a cada tercer votante que salía de la casilla una vez concluida la entrevista previa (se vigiló de manera especial el estricto cumplimiento del procedimiento cuando se tratara de grupos de votantes, evitando en lo posible sesgos en cuanto al sexo de los entrevistados).

**GEA**

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Con todo lo anterior, se buscó evitar posibles efectos derivados de diferencias en flujos y preferencias de los votantes en horarios distintos.

Conforme lo anterior, se estimó que se lograría aplicar la boleta foliada a un promedio de al menos 35 votantes por casilla durante toda la jornada, con un promedio mínimo de 25 casos por casilla en muestra reportados y útiles para la estimación de proporciones por candidato al momento del cierre formal de las casillas (18:00 horas), por lo que se dispondría de al menos diez mil casos para la encuesta de salida para el reporte preliminar posible de ser difundido a partir de las 20:00 horas del propio día 2 de julio de 2006 y que representaba el volumen de casos requerido para contar con estimaciones con un margen de error acorde con lo teóricamente estimado. Lo anterior, toda vez que la experiencia en un ejercicio de similares características efectuado tres años antes fue que al momento de cierre de casillas se había logrado superar el volumen de casos previamente indicado.

Respecto al cuestionario para la encuesta nacional de opinión complementaria entre votantes, se aplicó al primero de los entrevistados y luego a cada quinto entrevistado posterior, de manera tal que se dispuso de alrededor de una quinta parte de casos para la muestra nacional del cuestionario amplio respecto al número de boletas aplicadas. Así, se estima que se aplicarán un promedio de siete cuestionarios por sección en muestra, para un total de más de 2,500 casos en muestra, lo que posibilitará contar con estimaciones dentro del margen de error tolerado.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

3. Tamaño de muestra.

La variable relevante a estimar para estos ejercicios de medición es la proporción de población que declara haber votado por alguno de los contendientes en esta elección.

De manera formal, la ecuación convencionalmente empleada para el cálculo del tamaño de muestra, que parte de la proporción esperada de ocurrencia de un evento en el conjunto de la población bajo estudio, no es pertinente cuando se adopta un diseño de muestreo por conglomerados, como es el caso. La ecuación pertinente en estos casos considera de manera fundamental la estimación de la varianza de la proporción relativa de votos por partido político o coalición a nivel de casilla en cada demarcación para la que se tendrán estimaciones.

Tomando como base las varianzas de las proporciones de votos para los tres principales partidos o coaliciones en las elecciones federales más recientes (2000 y 2003), se puede establecer un número de casillas en muestra requerido para estos ejercicios, a partir del siguiente cálculo:

$$m = \frac{s_c^2}{e^2}$$

Donde " s_c^2 " es igual a la mayor varianza entre conglomerados (casillas) de la proporción de votos para un partido o coalición en alguna de las dos elecciones recientes (en este caso, 0.036, correspondiente a la Alianza por el Cambio en 2000); y "e" es el error estadístico tolerado (que en este caso se fijó en 0.0097, para ajustarse al margen de error de +/-1.9% al 95% de confianza). En este caso, no se emplea corrector finito, por ser irrelevante para fines del cálculo.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Efectuando los cálculos correspondientes, se estableció que se requería disponer de una muestra de 380 casillas para el conteo rápido que cumpliera con el requisito de estar en los márgenes de error tolerados al nivel de confianza definido. Empero, con la finalidad de suplir potenciales problemas de impedimento de la realización del operativo en algunas secciones o de ausencias de información en otras, se partió de una muestra inicial de 400 secciones.

Este tamaño de muestra, al mismo tiempo, iba a permitir disponer de un volumen suficiente de entrevistas esperadas para la encuesta de salida para cumplir con la condición de precisión establecida, debiendo disponerse al menos de un promedio de 25 casos válidos reportados por casilla (diez mil casos en total) a nivel nacional al momento del corte para la potencial difusión del resultado, posterior al cierre de casillas programado en el huso horario más occidental del país (20:00 horas tiempo de la Ciudad de México). Empero, se estimó con base en la experiencia anterior que era factible contar con un volumen mayor de casos acopiado al momento de este corte.

4. Calidad de la estimación.

El margen de estadístico estimado en teoría para cada candidato a nivel nacional es de +/-1.9 por ciento a un nivel de confianza de 95 por ciento para la muestra total de 400 secciones.

Para cada una de los tres pares de submuestras de 200 secciones de las que se dispuso, el margen de error estadístico estimado fue de +/-2.7 por ciento al 95 por ciento de confianza.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Para la definición efectiva del margen de error de las estimaciones y, por ende, del intervalo, se calculó la varianza de los datos acopiados en las distintas secciones en muestra para cada uno de los candidatos al momento de un corte, considerando que el error estadístico al nivel de confianza tomado estuvo dado por:

$$Ze = \sqrt{\frac{s_c^2}{m}}$$

Donde “Z” corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error, que en este caso asume un valor de 1.96 (donde el área bajo la curva normal ubicada entre la media y las ordenadas al valor referido a ambos lados es de 0.95, que es el nivel de confianza definido para la estimación). Las demás variables representan lo anteriormente indicado.

5. Procedimiento de estimación.

Dado el procedimiento de selección de secciones en muestra indicado, no fue necesario ponderar las casillas en muestra para la estimación a realizar. Así, considerando que cada sección en muestra habrá tenido probabilidad de selección proporcional a su tamaño, su valor en muestra debió ser el mismo, por lo que la estimación de las proporciones de votación correspondiente a cada candidato (equivalente al de cada partido político o coalición), conforme los reportes recabados en las entrevistas que se realizaron a la salida de las casillas partió de calcular la proporción de los casos recabados en cada sección que correspondieron a un candidato dado y luego calcular el promedio de dicha proporción en el conjunto de secciones en muestra para las que se contó con reporte en un momento dado.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Lo anterior es equivalente a tomar un número de casos igual por sección en muestra y, cabe aclarar, parte del supuesto de niveles suficientemente homogéneos de participación electoral por sección para que las diferencias en participación no tengan un impacto significativo en las estimaciones de proporciones a realizar.

6. Tratamiento de la no respuesta.

El procedimiento de cálculo de proporciones por candidato adoptado consideró la exclusión para fines de estimación de los casos en que el entrevistado no respondió por cuál candidato emitió su voto o que no definió por cuál candidato sufragó, por lo que para fines de estimación únicamente se consideraron los casos en que el entrevistado reportó que votó por alguno de los candidatos registrados o por algún candidato no registrado.

7. Aspectos operativos.

Con miras a garantizar el respecto a la libertad y el secreto del voto, la aplicación de las entrevistas consideró el llenado por el propio entrevistado de la parte de la boleta que correspondió a los reactivos sobre el sentido de su voto, boleta que depositó el mismo entrevistado en una urna que cada operador llevó consigo. Desde luego, toda persona que fue abordada era absolutamente libre de decidir si aceptaba la entrevista que se le solicitaba y si deseaba llenar o no la boleta correspondiente.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Asimismo, los entrevistadores portaron un distintivo que permitía identificar la empresa para la que realizaban el trabajo, así como copia de la comunicación del Instituto Federal Electoral que constataba la previa y oportuna notificación del operativo. De igual manera, los entrevistadores notificaron a la mesa directiva de la casilla donde operaron sobre el trabajo que realizarían. Los entrevistadores debieron invariablemente operar en el exterior de las casillas en muestra, para evitar toda interferencia con el proceso de votación.

Para el control de calidad del levantamiento de información, se dispuso de un entrevistador por cada casilla en muestra y de supervisores itinerantes por zona que verificaron la efectiva y correcta aplicación de los instrumentos. Se dispuso de un supervisor por cada cinco entrevistadores en promedio.

Los datos que recabaron los entrevistadores sobre el sentido manifestado del voto de los entrevistados fueron vaciados en formatos de cómputo diseñados para este operativo, con el objetivo de que los resultados sobre tendencias de la votación fueran transmitidos directamente por el entrevistador o a través de su supervisor durante la misma jornada electoral.

Para el procesamiento de información, se dispuso durante la jornada de 24 estaciones de recuperación y captura de datos, uno por cada seis supervisores de campo. Cada una de estas estaciones dispuso de un operador responsable, con su línea telefónica enlazada a un número 1-800 y una estación de cómputo conectada a un servidor central para la integración y procesamiento de datos.

Hubo un responsable de la integración informativa, quien se encargó de programar la captación de datos y de procesar la información recabada e incorporarla a la base de datos sobre resultados durante la jornada. Los responsables directos del estudio se encargaron de generar las estimaciones pertinentes.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Para la trasmisión de datos de la encuesta de salida, se fijaron dos horarios de corte: un reporte preliminar, que se efectuó entre las 11:00 y las 14:00 horas, tiempo de la Ciudad de México; y un reporte de cierre, que se realizó entre las 16:00 y las 19:00 horas, tiempo de la Ciudad de México. A las 19:00 horas se efectuó el cierre del ejercicio de cómputo de resultados de esta encuesta de salida para fines de difusión de datos posteriores al término de la jornada electoral.

8. Difusión de resultados.

Los resultados del ejercicio de encuesta de salida se difunde indicando si las proporciones reportadas permiten o no definir un ordenamiento preciso de las preferencias electorales o tendencias de votación, lo que se determinó en razón a las siguientes consideraciones:

- a) Que los intervalos de las estimaciones de al menos los tres primeros lugares permitan un claro ordenamiento. Esto es, que la cota inferior del intervalo estimado para el primer lugar sea mayor que la cota superior del intervalo estimado para el segundo lugar y que la cota inferior del intervalo estimado para el segundo lugar sea mayor que la cota superior del intervalo estimado para el tercer lugar. Ello, conforme los cálculos específicos de errores estadísticos observados en los datos acopiados en un corte determinado, al nivel de confianza indicado.
- b) Que las estimaciones para cada una de las submuestras generadas con la mitad de la muestra nacional sean consistentes entre sí, mostrando al menos el mismo ordenamiento de los tres primeros lugares cada una de ellas.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

La difusión de resultados de esta encuesta tomó en cuenta los criterios generales establecidos por la autoridad electoral para la publicación de encuestas. Por ende, se reportan los datos siguientes:

- a) Se indica la denominación de las instancias responsables de la realización y del patrocinio del estudio.
- b) Se precisa que los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente los que dé a conocer el Instituto Federal Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- c) Se precisa que los datos publicados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación de la población estudiada el día de la jornada electoral.
- d) Se precisa que para la recuperación de la información sobre voto de los ciudadanos se empleó la técnica de boleta y urna y se informa sobre el fraseo exacto del reactivo publicado.
- e) Se indica si las proporciones reportadas permiten o no definir un ordenamiento preciso de las preferencias electorales o tendencias de votación.
- f) Se indica el tamaño de la muestra alcanzada al momento del corte informativo que se reporte, precisando el número de secciones de las que se dispone de reporte y el número de casos válidos utilizado para la estimación de proporciones.
- g) Se indica el error máximo estadístico implícito para cada estimador de proporciones que sea publicado al nivel de confianza considerado.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
- h) Se indica la proporción de no respuesta a la boleta en que se preguntó sobre el sentido del voto de los ciudadanos.
 - i) Se indica la tasa de rechazo a la entrevista observada durante entre la población seleccionada para participar en el operativo.

Los responsables de la realización del estudio manifiestan que están en posibilidades de presentar a las autoridades competentes y que conservarán de manera integral hasta que la elección se haya llevado a efecto y los resultados oficiales de la misma se hayan publicado, la siguiente información:

1. La información que se utilizó para delimitar a la población bajo estudio y para seleccionar la muestra.
2. Todas y cada una de las operaciones que se llevaron a cabo para determinar el tamaño de la muestra, así como todos los elementos valorados para el diseño de la misma.
3. Todos y cada uno de los mecanismos usados para seleccionar en cada una de las etapas de muestreo, hasta la selección de los ciudadanos que fungieron como informantes.
4. Los instrumentos que se utilizaron para recopilar la información.
5. La definición de los conceptos incluidos en los instrumentos de recopilación de información.
6. El manual de capacitación de los entrevistados para la aplicación de los instrumentos de captación.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

-
7. El cálculo de las varianzas obtenidas para las variables de estudio que se refieren a las preferencias electorales de los ciudadanos o a las tendencias de la votación.
 8. Podrá darse una descripción detallada de la forma en que se llevó a cabo el trabajo de campo, perfil de los entrevistadores, cargas de trabajo, así como la información sobre responsables de la realización y supervisión de cada entrevista y de la validación, codificación y digitalización de cada cuestionario.
 9. Se indican los medios de difusión empleados y los tiempos en que se efectuó la difusión de resultados.

Con el objeto de garantizar la verificabilidad de los cuestionarios, se conservarán todos y cada uno de los originales de los cuestionarios utilizados para las entrevistas, además de los programas de cómputo y rutinas de captura y la base de datos originada a partir de la recopilación realizada y de cualquier otra base utilizada para el análisis de la información.

Es de mencionarse que a más tardar el día 21 de julio de 2006, se hará entrega a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral del reporte completo de resultados del estudio, con toda la información requerida por la autoridad en el Acuerdo correspondiente. Los principales resultados de este estudio serán asimismo incluidos en el sitio de ISA www.isa.org.mx; y la página de GEA www.structura.com.mx/gea para su consulta pública gratuita.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.